de Su Mag.d para hacer Cargo y Data
Real Renta de Sn Antn O Estado desta
Plaça a Saber Dn Juan Bap.a de Juara
Garro de Saravia con Antezio Glez del
D Brto Lopez Lourenço. D Juo Sz. Pinto
D Juan Pinta C.a de D Juo Brto Mz. con
D Pedro Lopez Vesa, D Diego de Queb.o Dn
Juan Cano Jurado, D Diego Garcia de Flores
guerra. D Pedro Nicolas Sz. Mex.o de Figueroa
En D.ho Bombina Alcuzz. Capellan
ora. de Sn Diego D.n Claudio de Fuebara Don
den de Sn Diego
Juan Brto Mz. Zarraga

Pasto

Sacado

En este Ayuntam.to se Leyeron los Capitulos
Lagos q.e Sacha Gonçalo Dn D Juan Brto.
Ruiz con.s D D Juan Garcia de Flores Pal
Cons.o del Partido en el Cavildo q.e celebro
ayer Diez Octubre del Cor.te D Reconozien
lo Capitulado y de Preferencia obligaz
el Mantenim.to Abasto de Carne, el arroz
Precio, y Derecho de oro Sobre = Pan
se Saquen del Caudal de Propios sus
Cuentas, Salario y sobre todo en
que se Declaren, Dos que Cabo para el
abasto con la obligaz de la Renta y
el Diá. que no de noticia del, Lanzuela
se Vendan Cubagan adelante. Hagan
pondan algun Precio que Ganado
En su Cargante Clandemoy Caudalos
que Seguidamen adelante La Cau.l Patrona
El Partido Dn Dn Fern.do Ruiz ora. Dela